

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA



ISO 1040: 2002
(Publicada por la ISO, 1980)

**EDIFICACIONES. COORDINACION MODULAR.
MULTIMODULOS PARA DIMENSIONES
HORIZONTALES DE COORDINACION MODULAR
(ISO 1040: 1980, IDT)**

Building construction. Modular coordination.
Multimodules for horizontal coordinating dimensions

ICS: 91.040; 91.010.30

1. Edición

Abril 2002

REPRODUCCION PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana.
Teléf.: 830-0835 Fax: (537) 33-8048 E-mail: nc@ncnorma.cu

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba que representa al país ante las Organizaciones Internacionales y Regionales de Normalización.

La preparación de las Normas Cubanas se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. La aprobación de las Normas Cubanas es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en evidencias de consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el NC/CTN 24 de Construcción Industrializada, en el que están representadas las siguientes instituciones:
 - Ministerio de la Construcción
 - Instituto Sup. Politécnico "José A. Echeverría".
 - Oficina Nacional de Normalización.
 - MINFAR
 - Poder Popular C. Habana (DCH)
 - CTVU
- Constituye una adopción idéntica, por el método de traducción, de la norma ISO 1040:1980 *"Building construction. Modular coordination. Multimodules for horizontal coordinating dimensions."*
- Sustituye a las normas cubanas siguientes:
 - NC 51-18:1978 Coordinación modular en edificaciones. Dimensiones preferidas en planta y altura.
 - NC 51-25:1985 Generalidades de la construcción. Coordinación modular. Dimensiones de los parámetros espaciales principales para edificios de una planta.

© NC, 2002

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada por alguna forma o medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias o microfilmes, sin el permiso previo escrito de:

**Oficina Nacional de Normalización (NC).
Calle E No. 261 Ciudad de La Habana, Habana 3. Cuba.**

Impreso en Cuba

EDIFICACIONES. COORDINACIÓN MODULAR. MULTIMODULOS PARA DIMENSIONES HORIZONTALES DE COORDINACIÓN MODULAR

1 Objeto

Esta norma internacional establece los valores de los multimódulos para las dimensiones horizontales de coordinación a utilizar en la coordinación modular de las edificaciones.

La misma es aplicable al diseño y la construcción de edificaciones de todos los tipos, de conformidad con los principios y reglas de la coordinación modular establecidas en la Norma Cubana de referencia

2 Referencias normativas

Las siguientes normas contienen disposiciones que, al ser citadas en este texto, constituyen disposiciones de esta Norma Cubana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma que está sujeta a revisión se recomienda, a aquellos que realicen acuerdos sobre la base de ellas, que analicen la conveniencia de usar ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente. La Oficina Nacional de Normalización posee la información de las Normas Cubanas en vigencia en todo momento.

NC 145:2002 Edificaciones. Coordinación modular. Vocabulario. Módulo básico. Principios y reglas

3 Especificaciones

Los valores internacionales normalizados de los multimódulos para las dimensiones horizontales de coordinación son:

3M, 6M, 12M, 30M y 60M.

NOTA 1: 1M=100 mm. Véase NC 145.

NOTA 2: El multimódulo **15M** también puede utilizarse en aplicaciones especiales.